



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, agosto once de dos mil veintitrés

PROCESO	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	MARIA ISABEL YARURO CAÑAS
DEMANDADO	HERMIDES BALLESTEROS MARTÍNEZ
RADICADO	810013110001 – 2020-00108-01

FIJAR el 23 de octubre de 2023 a las 9 de la mañana, para continuar con la diligencia de audiencia de inventario y avalúos dentro del presente proceso, que se encontraba programada para el 8 de agosto de 2023 a las 9 de la mañana.

Lo anterior, teniendo en cuenta el escrito allegado en su oportunidad por el apoderado de la parte demandada, mediante el cual solicita aplazamiento de la diligencia referida, en el que se anexa con la misma incapacidad médica, que le fue expedida a su representando señor **HERMIDES BALLESTEROS MARTÍNEZ**, por parte de la IPS Hospital Local de Rio de Oro – Cesar (Fol. 95)

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z